Documento que dé cuenta de los acuerdos de los espacios de alistamiento. Se anexan las bitácoras, listados de asistencia de las tres (3) jornadas de trabajo realizadas y registro fotográfico del Contrato CO1.PCCNTR.9084942 de 2026.

Presentado Por

La Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL

Presentado a

Ministerio de Educación Nacional

RIOSUCIO CALDAS

2026.

Contenido

Presentación 3

Desarrollo de las Jornadas (Resumen de acuerdos) 5

Bitácoras, firmas de asistencia y registro fotográfico. 7

Presentación

Dentro del marco del contrato CO1.PCCNTR.9084942 de 2026 Suscrito entre el Ministeriode Educación Nacional y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas – ACICAL, los espacios de alistamiento son claves, ya que permiten socializar los alcances propuestos dentro del contrato y los resultados o productos para el pueblo embera de Caldas, es un espacio importante que contribuye a la economía de los territorios, porque el contrato requiere de un equipo interdisciplinar lo que abre puertas a la contratación y a generar empleo, tanto para los profesionales y sabedores que se contratan, como para todas las personas en especial madres de familia emberas cabeza de hogar, que se encargan de elaborar los alimentos durante la ejecución del contrato en los territorios, y se construye colectivamente insumos que van a servir y aportar a futuro al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas de Caldas.

A través de este documento se darán a conocer los acuerdos de los espacios de alistamiento, los temas a tratar y la contextualización de los impactos del proyecto, para el bienestar y el futuro de los niños y jóvenes embera, garantizar mejores condiciones de vida, también dependen de la calidad educativa, y en términos de pervivencia cultural como lograr desde los espacios educativos propios el fortalecimiento de la identidad cultural.

Objetivos

1. Dar a conocer los acuerdos de los espacios de alistamiento dentro del marco del contrato CO1.PCCNTR.9084942 de 2026.

Objetivos específicos

1. Contextualizar al equipo de trabajo seleccionado para ejecutar el contrato, sobre los alcances, logros y resultados esperados dentro de este.
2. Construir la metodología y el cronograma de trabajo para la ejecución del contrato.
3. Pactar acuerdos entre el equipo de trabajo, autoridades indígenas y ACICAL para garantizar la ejecución del contrato y la construcción de los productos.

Desarrollo de las Jornadas (Resumen de acuerdos)

Las jornadas de alistamiento hacen parte de la actividad 2 de la etapa de alistamiento del documento metodológico del contrato y la propuesta del contrato, que dice: realizar 3 jornadas de alistamiento del talento humano con 20 personas, incluye gastos logísticos, para consolidar el documento metodológico con el plan operativo para la ejecución del contrato y la ruta de construcción de los productos requeridos, de estas actividades se obtuvieron los siguientes acuerdos por jornada:

Jornada 1

1. Todo el equipo de trabajo debe estar al día con el papeleo contractual que se necesita para cumplir con las obligaciones del contrato y proceder a la contratación por prestación de servicios, además se debe verificar que se cumpla con los perfiles requeridos para la ejecución de este.
2. Todo el equipo de trabajo debe ser respetuoso y colaborativo entre compañeros y la comunidad embera chami cuando este en territorio.
3. Se debe portar el carné de identificación que entregará como distintivo del contrato la ACICAL, ya que todos deben estar debidamente identificados antes de ingresar a las instituciones educativas y a las comunidades.

4. Estudiar los documentos entregados por la coordinación del contrato, con el fin de lograr contextualizarse e implementar estrategias para la consolidación de los productos y obtener resultados.

Jornada 2.

1. Las autoridades indígenas avalan al equipo de trabajo para ingresar a los territorios.
2. Comunicación previa para informar a los Directivos de las instituciones educativas los días concertados para realizar las actividades de campo, al igual que a las autoridades.
3. Manejo responsable de las imágenes, la información y sobre todo la confidencialidad de la misma, tener en cuenta los protocolos técnicos orientados por la ACICAL y los protocolos espirituales para ingresar a algunos cabildos indígenas.

Jornada 3.

1. Se aprueba por unanimidad el cronograma teniendo en cuenta las sugerencias de la supervisora del contrato.
2. Se aprueban los roles de cada integrante del equipo de trabajo.
3. Se aprueba el reporte diario de cada contratista a la ACICAL, esto se hace por temas de seguridad, no contractuales, ya que estarán bajo la modalidad de prestación de servicios.

4. Una vez sean aprobadas las hojas de vida ante el MEN, se procede a la firma de los contratos.

Bitácoras, firmas de asistencia y registro fotográfico.

Bitácora de registro de actividades de campo convenio No

No de contrato:	**CO1.PCCNTR.9084942**
Obligación contractual:	**Aux. Administrativos**
Tema:	**Alistamiento y presentación del convenio.**
Herramientas de recolección de información:	**Bitácora, formato de firmas, registro fotográfico.**
Formato presentación:	**Bitácora**
Caracterización del territorio donde se hizo la actividad:	**Casa Grande CRIDEC**
Nombres y Apellidos del contratista:	**Leonardo Betancur Lengua.**
No de contrato	**CO1.PCCNTR.9084942**
Dirigido a:	
Actividad	**Jornada de Alistamiento.**

1.

1. Problema, situación a resolver, o proceso a fortalecer

Se identificó la necesidad de organizar técnica, administrativa y pedagógicamente el equipo ejecutor del convenio entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación de Caldas (SED), con el fin de fortalecer la educación propia en los territorios indígenas filiales a ACICAL.

Además, se evidenciaron preocupaciones frente a:

La pérdida progresiva de la lengua nativa.

- La disminución de sabedores expertos.
- La necesidad de fortalecer el pensamiento crítico y el desempeño en pruebas externas.
- La articulación entre educación propia y sistema educativo occidental.
- La actualización de herramientas pedagógicas como el SEIP.
- La necesidad de claridad en roles, responsabilidades y cumplimiento contractual.

2. Introducción breve de la actividad u obligación contractual

El 20 de febrero de 2026, en la Casa Grande del CRIDEC, se desarrolló la primera jornada de alistamiento del convenio, con la participación del equipo técnico, administrativo y pedagógico encargado de su ejecución.

La jornada inició con armonización espiritual dirigida por autoridad indígena, seguida de la presentación del equipo y la socialización de perfiles, roles y responsabilidades contractuales.

3. Objetivo general de la actividad u obligación contractual

Realizar la jornada de alistamiento del equipo ejecutor del convenio, definiendo roles, responsabilidades, lineamientos técnicos y organizativos para garantizar el cumplimiento efectivo de los productos contractuales y el fortalecimiento de la educación propia.

4. Objetivos específicos

- Socializar los perfiles profesionales vinculados al convenio.
- Definir funciones administrativas, financieras y pedagógicas.
- Presentar los alcances del SEIP y el trabajo de tejido de saberes.
- Establecer lineamientos para el trabajo en territorio.
- Fortalecer el compromiso ético, organizativo y cultural del equipo.
- Socializar recomendaciones contractuales (informes, ARL, cumplimiento de productos).
- Contextualizar la estructura política organizativa del pueblo Embera de Caldas.

5. Desarrollo de la actividad u obligación contractual, relatoría de cada espacio generado.

La jornada inició con armonización espiritual dirigida por autoridad indígena, resaltando el principio de espiritualidad y agradecimiento.

Posteriormente:

Presentación del equipo de trabajo, incluyendo:

Coordinación general.

Contadora del convenio (componente financiero MEN y SED).

Apoyo administrativo.

Profesional en ciencia de datos (documento técnico).

Expertos en lengua nativa.

Ingeniera de alimentos (componente intercultural en matemáticas, química y soberanía alimentaria).

Profesional en lengua castellana.

Sabedores en territorio, cultura y jurisdicción.

Normalistas superiores como apoyo pedagógico y administrativo.

Socialización de responsabilidades contractuales, enfatizando:

Cumplimiento de productos.

Entrega oportuna de informes.

Reporte diario de actividades.

Procedimientos en caso de accidentes laborales (ARL).

Importancia del respeto institucional y organizativo.

Reflexión pedagógica, destacando:

La importancia del tejido de saberes.

La necesidad de articular educación propia y exigencias externas.

El fortalecimiento del pensamiento crítico.

La urgencia de preservar y fortalecer la lengua nativa.

La formación desde los ciclos de vida del pueblo Embera.

La integración de medicina ancestral y saberes propios en el proceso educativo.

Contextualización organizativa, explicando:

Estructura política del pueblo Embera.

Rol de cabildos, autoridades y CRIDEC.

Diferencias entre parcialidades y resguardos.

Manejo de recursos del Sistema General de Participaciones.

Se resaltó la importancia del respeto hacia autoridades, rectores y comunidad, así como el compromiso ético del equipo.

6. Logros alcanzados de la actividad u obligación contractual.

- Conformación formal del equipo ejecutor.
- Claridad en funciones y responsabilidades.
- Articulación técnica y administrativa inicial.

- Compromiso colectivo frente a la educación propia.
- Identificación de riesgos y desafíos pedagógicos.
- Fortalecimiento del sentido organizativo y cultural del equipo.

7. Aportes de la actividad para la construcción de los productos del contrato

- Base organizativa para la ejecución del convenio.
- Definición de roles para la construcción del documento técnico.
- Lineamientos para el ajuste de mallas curriculares.
- Orientaciones para el fortalecimiento de lengua nativa.
- Insumos conceptuales para el tejido de saberes.
- Planeación estratégica de acompañamiento en territorio.

8. Conclusiones.

La jornada de alistamiento permitió establecer bases organizativas, administrativas y pedagógicas sólidas para la ejecución del convenio. Se fortaleció el compromiso colectivo con la educación propia del pueblo Embera de Caldas, reconociendo la necesidad de articular saberes ancestrales con exigencias del sistema educativo nacional.

Se concluye que el trabajo en equipo, el respeto organizativo y el cumplimiento contractual serán fundamentales para alcanzar los productos establecidos en el convenio.

9. Registros, soportes y evidencias.









10. Bibliografía.

11. Elaboró, revisó, aprobó.

Elaboró: Leonardo Betancur Lengua Cargo: Aux. Administrativo Fecha: 20-02-26 Firma 

Revisó: Cargo: Fecha: Firma

Aprobó: Cargo: Fecha: Firma

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad - Territorio - Cultura - Autonomía
Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

CONTRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 20/02/2026.

Objeto: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas

No DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8:00 a.m	**HORA FINALIZACIÓN:** 3:00 p.m.

ACTIVIDAD: Jornada de Alistamiento.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
1	Luz Bibiana Morales Perez	24398531.	Escopetrra	3104694920.	Si	bibyvales@yahoo	
2	Victor Daniel Cuiru Betancur.	15424221	ACICAL	3177781024	Si	vdanch2014@gmail.com	
3	Jhon Jairo Ochoa	15.929.128	Acical	3023798598	X		
4	Diana Malena Bueno	1059700856	Acical	3002200391	A	—	
5	Ricardo Antonio Betancur	1.059707300	CRIDEC	3128759450	Si	cridecomunicaciones@gmail.com	
6	Leidy Marcela Ramirez	1053777115	CRIDEC	312.3183395	Si	cridecderechos humanos@gmail.com	
7	Frank Esteban	1054708577	CRIDEC				
8	Diana Milena Largo F	30415420	ACICAC	3229110950	NO	dianam192@hotmail	
9	Johan Nestor Largo	10088804	Acical	3165793855	Si		
10	Carlos Emilio Duque Bañol	15918519	Acical	3201030358			

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la reuni capacitación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, **REGIST FOTOGRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad - Territorio - Cultura - Autonomía
Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

TRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 20/02/2026
to: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la rculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas			
DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8 - am	**HORA FINALIZACIÓN:** 3: pm
IVIDAD: Jornada de Alistamiento			

	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
	Laura Patricia Bueno B	1007444357	San Lorenzo	3137615776	SI	lbueno.2@hotmail.com	Laura Bueno
	Leonardo Betancur	15919201	TAISL	3012381724	x	leonbetan14@gmail.com	Leonardo Betancur
	Rosa Icela Portilla Guerrero	1'059 711 434	Cañamomo	322-245-4198	Si	Portillarosa998@gma...	Rosa Portilla
	Jhon Abraham Cardona	1057758726	Totoral	32334541264	Si		
	Yeni Fernanda Bueno Rivera	1054713358	Escopetera y Pirza	3226178653	SI	ferrivera1829@gmail	Fernanda Rivera
	Leonidez Gonzalez Dosavia	1007629837	RI Dachi Joma	3144766276	Si	leonilegonzalez@gmail.com	
	Sabrina Monroy Duran	30414241	Montaña	3178095652	SI	crideceducacion@gmail.	
	Gerardo Ramirez	15932673	Cauroma	3217937595	Si	gau0734@gmail.com	
	Victor Daniel Cuervo	15924721	ACICAL	3177781070	Si	vdanb2014@gmail.c	
	Gloria Inés Hoyos	25054804	Escopetera y pir 2	3127883217	Si	gloria.3041hoyos@gmail.com	

RIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la reunión, itación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, **REGISTRO GRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.

Bitácora de registro de actividades de campo convenio No CO1.PCCNTR.9084942

No de contrato:	**CO1.PCCNTR.9084942**
Obligación contractual:	**Aux. Administrativo**
Tema:	**Alistamiento y presentación del convenio.**
Herramientas de recolección de información:	**Bitácora, formato de firmas, registro fotográfico.**
Formato presentación:	**Bitácora**
Caracterización del territorio donde se hizo la actividad:	**Casa Grande CRIDEC**
Nombres y Apellidos del contratista:	**Leonardo Betancur Lengua.**
No de contrato	**CO1.PCCNTR.9084942**
Dirigido a:	
Actividad	**Jornada de Alistamiento.**

1. **Problema, situación a resolver, o proceso a fortalecer**

Se identificó la necesidad de fortalecer la educación propia indígena, especialmente en el reconocimiento y nombramiento en propiedad de educadores indígenas, el respeto por la lengua nativa y la articulación entre autoridades, instituciones educativas y entidades gubernamentales. También se evidenciaron dificultades logísticas, falta de garantías en espacios de concertación y tensiones organizativas dentro del proceso educativo indígena.

2. **Introducción breve de la actividad u obligación contractual**

El 21 de febrero de 2026, en la Casa Grande del CRIDEC, se continuo con la jornada de alistamiento se desarrolló como un espacio de diálogo, reflexión y organización para avanzar en el fortalecimiento de la educación indígena, la concertación de nombramientos docentes, la preservación de la lengua nativa y la definición de rutas y protocolos de participación. Se abordaron antecedentes históricos, avances del proceso organizativo y retos administrativos, pedagógicos y comunitarios.

3. **Objetivo general de la actividad u obligación contractual**

Fortalecer el proceso de educación propia indígena mediante la concertación, planificación y organización de acciones orientadas al nombramiento de educadores indígenas, la protección de la lengua nativa y la articulación institucional.

4. **Objetivos específicos**

- Analizar antecedentes históricos y organizativos del proceso educativo indígena.
- Avanzar en la construcción de rutas para nombramientos en propiedad de educadores indígenas.
- Fortalecer la articulación entre autoridades indígenas, instituciones educativas y entidades gubernamentales.

5. Desarrollo de la actividad u obligación contractual, relatoría de cada espacio generado.

Durante la jornada se socializaron experiencias históricas del proceso educativo indígena, resaltando la importancia del 12 de octubre de 2018 como fecha clave para la concertación de nombramientos en propiedad de educadores indígenas.

Se abordaron dificultades logísticas y económicas en etapas iniciales, así como la creación de protocolos para la formación en lengua nativa, estableciendo requisitos de aval de autoridades y procesos de evaluación.

También se analizó la etapa de pre consulta realizada en 2019, donde se construyeron criterios de selección, evaluación y debido proceso para educadores indígenas, destacándose como experiencia significativa a nivel nacional.

Se reflexionó sobre los desafíos organizativos, la necesidad de fortalecer el respeto a la autoridad indígena, la importancia del trabajo territorial y los impactos de la pandemia en el desarrollo educativo, resaltando la virtualidad como herramienta de apoyo.

6. Logros alcanzados de la actividad u obligación contractual.

- Avances en la ruta para nombramientos en propiedad de educadores indígenas.
- Fortalecimiento del diálogo entre autoridades, comunidad y sector educativo.
- Concertación de protocolos para formación en lengua nativa.
- Construcción de instrumentos de selección, evaluación y debido proceso.
- Consolidación de experiencias pedagógicas propias y uso de herramientas tecnológicas.

7. Aportes de la actividad para la construcción de los productos del contrato.

La jornada aportó insumos conceptuales, organizativos y metodológicos para el fortalecimiento del sistema educativo indígena, la formulación de lineamientos de participación, la consolidación de procesos de consulta y la generación de evidencias para el cumplimiento de metas contractuales.

8. Conclusiones.

La jornada permitió reconocer avances importantes en la educación propia indígena y evidenciar la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación institucional, el respeto a la autoridad territorial y la preservación de la lengua nativa. Además, se resaltó la importancia de la planificación participativa y la continuidad de los procesos organizativos para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

9. Registros, soportes y evidencias.



Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas

CRIDEC

Unidad - Territorio - Cultura - Autonomía Espiritualidad

ACICAL

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas





10. Bibliografía.

11. Elaboró, revisó, aprobó.

Elaboró: Leonardo Betancur Lengua
Cargo: Aux. Administrativo
Fecha: 20-02-26

Firma 

Revisó:
Cargo:
Fecha:

Firma

Aprobó:
Cargo:
Fecha:

Firma

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad - Territorio - Cultura - Autonomía
Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

CONTRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 21/2/2026

Objeto: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas

No DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8.00 am	**HORA FINALIZACIÓN:** 3. PM

ACTIVIDAD: Jornada de Alistamiento

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
1	Yeni Fernanda Bueno Rivera	1059713358	Escopeteray Pirza	3226178653	Si	ferrivera829@gmail	Fernanda Bueno
2	Laura Patricia Bueno Bueno	1007444357	San Lorenzo	3137615776	Si	lbueno.20@hotmail.com	Laura Bueno
3	Daniela Sanchez Marin	1059707896	Acical-CRIDEC	3156613802	Si		Daniela Sanchez
4	Leonidas Gonzales Cosaro	1007629837	El Dachiyoma	3114166216	Si	leonidasgonzalez@gmail.com	
5	Gloria Irias Hoyos	25054804	Escopeteray Pirza	3127883217	Si	gloria.irias.hoyos@gmail.com	
6	Rosa I. Portilla Guerrero	1059711439	Camamomo	322-245-4198	Si	Portillarosa918@gmail	Rosa Portilla
7	Jhon Abraham Cardona	1057759726	Totumal	3233454264	Si		
8	Carlos Augusto Arredondo M.	10903366G1	Cartama	3108303953	Si		Carlos Augusto
9	Leonardo Betancur	15919201	TAISL	3012381729	Si	leonbetania@gmail.com	Leonardo Betancur
10	Gerardo Ramirez	15932673	P.I Cauroma	3217937595	Si	gar07340@gmail.com	

TORIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la reuni pacitación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, **REGISTR TOGRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad · Territorio · Cultura · Autonomía
Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

CONTRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 21/02/2
Objeto: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconocien interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas			
No DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8:00. am	**HORA FINALIZACIÓN:** 3.00 Pm
ACTIVIDAD: Jornada de Alistamiento			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
1	Leonardo Betancur	15919201	TAIS2	3012381724	Si	leonbetan14@gmail.com	
2	Luz Bibiana Morales P.	24398531	Escopetera	3104694920.	SI	bibyvales@yahoo.es	
3	Jhon Jairo Ochoa	15.929.128	Acical	3023798598	X		
4	Abanel Natalio Largo	10008804	Acical	3165293885	X	Ubaniel@gmail.com	
5	Diana Milena	1059100886	ACICAL	3002204398	X	arcelizraquel	
6	Ricardo Antonio Betancur B.	1059707800	CRIDEC	3128759480	SI	cridecomun@gmail.com	
7	Leidy Marcela Ramírez	1053777715	CRIDEC	3123183395	Si	Cridecderechos humanos@gmail.com	
8	Franky Esteban R	1054708501	CRIDEC	—		—	
9	Diana Milena Largo A	30415.429	ACICAL.	3229110850	NO	dianam192@hotmail.co	
10	Abanel Natalio Largo	10008804	Acical	3165293885	NO	Ubanpe@gmail.com	

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la r capacitación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, REG **FOTOGRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.

Bitácora de registro de actividades de campo convenio No CO1.PCCNTR.9084942

No de contrato:	**CO1.PCCNTR.9084942**
Obligación contractual:	**Aux. Administrativo**
Tema:	**Jornada Contractual, y organización de alistamiento.**
Herramientas de recolección de información:	**Bitácora, formato de firmas, registro fotográfico.**
Formato presentación:	**Bitácora**
Caracterización del territorio donde se hizo la actividad:	**Casa Grande CRIDEC**
Nombres y Apellidos del contratista:	**Leonardo Betancur Lengua.**
No de contrato	**CO1.PCCNTR.9084942**
Dirigido a:	
Actividad	**Lineamientos operativos del convenio**

1. **Problema, situación a resolver, o proceso a fortalecer**

Necesidad de claridad en funciones, obligaciones contractuales, organización de evidencias y unificación de criterios para el registro de actividades del convenio.

2. **Introducción breve de la actividad u obligación contractual**

Se desarrolló reunión del equipo técnico del convenio con el fin de establecer lineamientos para la elaboración de contratos individuales, organización y cronograma de trabajo en las instituciones educativas, comunidades y definición de mecanismos de seguimiento mediante bitácoras y evidencias.

3. **Objetivo general de la actividad u obligación contractual**

Definir lineamientos contractuales y metodológicos que orienten la ejecución organizada de las actividades del convenio en territorio.

4. **Objetivos específicos**

- Establecer funciones, obligaciones y productos de cada integrante.
- Definir el uso obligatorio de bitácoras y soportes de las actividades de trabajo.
- Organizar el registro fotográfico con fechas actuales y documentos.

5. **Desarrollo de la actividad u obligación contractual, relatoría de cada espacio generado.**

Durante la jornada se realizó la revisión y estructuración de contratos de prestación de servicios, definiendo funciones, productos y tiempos de entrega.
Se acordó la obligatoriedad del registro fotográfico con fechas y organización digital por actividad y territorio.
Así mismo, se estableció el diligenciamiento de bitácoras de campo, formatos de asistencia y actas por cada encuentro comunitario.

Se ratificó la conformación del equipo técnico (normalistas, hablantes de lengua Embera Bedea, sabedores y profesionales de apoyo) y la necesidad de articulación con autoridades tradicionales, instituciones educativas y familias.
Finalmente, se resaltó la importancia del equilibrio entre educación propia indígena y el sistema educativo nacional, junto con el compromiso de formación permanente del equipo.

6. Logros alcanzados de la actividad u obligación contractual.

- Claridad en funciones y responsabilidades contractuales.
- Definición de las actividades correspondientes al convenio con educación propi.
- Tener claro el cronograma de las actividades que fortalezcan la educación propia con estudiantes, padres de familia y comunidad.
- Fortalecimiento del enfoque intercultural del convenio.

7. Aportes de la actividad para la construcción de los productos del contrato.

La actividad permitirá garantizar la organización documental, cumplimiento de metas, calidad en informes técnicos y fortalecimiento de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas de los territorios indígenas que hacen parte de ACICAL.

8. Conclusiones.

La reunión consolidó lineamientos operativos claros para la ejecución del convenio, fortaleciendo la organización del equipo, el registro de actividades y el compromiso con el fortalecimiento de la lengua y la educación propia en armonía con el sistema educativo nacional.

9. Registros, soportes y evidencias.





Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas

CRIDEC

Unidad - Territorio - Cultura - Autonomía

Espiritualidad

ACICAL

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas





10. Bibliografía.

11. Elaboró, revisó, aprobó.

Elaboró: Leonardo Betancur Lengua Cargo: Aux. Administrativo Fecha: 20-02-26 Firma 

Revisó: Cargo: Fecha: Firma

Aprobó: Cargo: Fecha: Firma

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad · Territorio · Cultura · Autonomía · Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

CONTRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 23/02/2026

Objeto: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas

No DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8. am	**HORA FINALIZACIÓN:** 3. PM

ACTIVIDAD: Jornada de Alistamiento

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
1	Laura Patricia Bueno B	1007444357	San Lorenzo	3137615776	Si	lbueno.20@hotmail.com	Laura Bueno
2	Daniela Sanchez Marin	1059707866	Acical-cridec	3156613802	Si		Daniela Sanchez
3	Victor Daniel Calvo Betancur.	15924221	ACICAL	3177810270	Si	rdanch2014@gmail.co	
4	Gerardo Ramirez	15932673	Cañamomo	3217937595	Si	ga407340@gmail.com	
5	Sabrina Olaya Duran	30414241	CRIDEC	3178093657	Si	crideceducacion@gmail.com	
6	Leonidas Gonzalez Orozco	9007629837 3117166216	RIDACH jama	3117166216		leonidasgonzalezorozco@gmail.com	
7	Coloma Inés Flotos	25054804	Escopeterca y pinza	3127883214	Si		
8	Rosa Isela Portilla Guerrero	1059711434	Cañamomo	822-245 4198	Si	portillarosa7718@gmail.com	Rosa I. Portilla G.
9	Jhon Abraham Cardona	1057758726	Totumal	3233454264	Si		
10	Yeni Fernanda Bueno Rivera.	1059713358	Escopeterca y Pinza.	3226178653	Si	ferrivera1820@gmail	Fernanda Rivera

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la reunió capacitación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL, REGISTR FOTOGRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.

Educación

Consejo Regional Indígena de Caldas
CRIDEC
Unidad · Territorio · Cultura · Autonomía
Espiritualidad

ACICAL
Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas

REGISTRO ASISTENCIA

CONTRATO CO1.PCCNTR.9084942 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS – ACICAL

CONTRATISTA: Leonardo Betancur	**MUNICIPIO:** Riosucio	**LUGAR DEL EVENTO:** Casa Grande CRIDEC	**FECHA:** 23/02/202

Objeto: Fortalecimiento del proyecto educativo comunitario para Garantizar el derecho a la educación propia en los Establecimientos educativos ubicados en sus territorios, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada del pueblo embera de caldas

No DE PARTICIPANTES: 20	**FACILITADOR: ACICAL**	**HORA INICIO:** 8am	**HORA FINALIZACIÓN:** 3 PM

ACTIVIDAD: Jornada de Alistamiento

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	INSTTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	AUTO. USO DE IMAGE	E-MAIL	FIRMA
1	Daniela Sanchez M	1059707866	ACICAL-CRIDEC	3156613802	SI	danielasanchezmalinsegnal.com	Daniela S.
2	Luz Bibiana Morales P.	24398531	Escopetera	3104694920	SI	bibyvales@yahoo.es	BBM
3	Diana Milena Bueno	1059100886	Acical	3002204398	SI	acical	
4	Ricardo Antonio Betancur B	1.059707300	CRIDEC	312-259420	SI		
5	Jhon Jairo Ochoa	15.929.128	Acical	3023798598	X		
6	Leidy Marcela Ramírez	1053777775	CRIDEC	3123183395	SI	cridecderechoshumanos@	
7	Franky Esteban R	1059708501	CRIDEC	—	NO	—	
8	Diana Milena Largo A.	30.415.429	Acical	3229110390	NO	dianam192@hotmail.com	Diana L.
9	Libardo Mota Largo	10008704	Acical	3165293857	SI	libardo	
10	Carlos E Duran Bañol	15918518	Acical	3202039358			

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. En uso de nuestras plenas facultades, aceptamos que los Nombres, Números de Identificación, y Firmas registrados en el listado de asistencia correspondiente a la reun capacitación, taller, asistencia técnica u otro el día_____ autorizan irrevocablemente a la ACICAL, para el uso de **NOMBRE, VIDEO, FRASE, DECLARACIÓN TESTIMONIAL**, REGIST **FOTOGRÁFICO**, para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo el material audiovisual, fotográfico o por inventarse, tomado en el año 2026.